



**IGIVE 3 FT**



**Es la ley.**

**3 FT**

## **LEY DE SEGURIDAD DE 3 PIES**

A partir del 16 de septiembre de 2014, los conductores deben conservar una distancia de, al menos, 3 pies al pasar a ciclistas que se desplazan en la misma dirección.

Esta nueva ley está diseñada para reducir los accidentes entre automóviles y bicicletas, al recordarles a los conductores que deben conservar más distancia segura cuando pasen a los ciclistas.

[www.octa.net/bikesafe](http://www.octa.net/bikesafe)





Cientos de ciclistas mueren y muchos más resultan heridos en todo el país cada año. Pero muchas de estas muertes y lesiones podrían prevenirse. Siga la nueva ley de 3 pies de distancia al pasar y los consejos de seguridad al manejar un automóvil o conducir una bicicleta.

## **CONSEJOS DE SEGURIDAD PARA AUTOMOVILISTAS:**

- Reduzca la velocidad cuando se encuentre cerca de ciclistas
- Preste atención y evite las distracciones al manejar
- Asegúrese de que no haya ciclistas cuando abra la puerta del automóvil
- Preste atención a los ciclistas que vienen en dirección contraria cuando gire a la izquierda
- Controle que no haya ciclistas en sus puntos ciegos antes de girar a la derecha

## **CONSEJOS DE SEGURIDAD PARA CICLISTAS:**

- Conduzca en el sentido del tráfico, no en contra
- Conduzca con una luz blanca en el frente de noche
- Manténgase visible. No se quede pegado a la acera y desplácese en una línea recta
- Sea predecible y haga señales con las manos
- Pare en los semáforos con luz roja y en los signos de Stop (Pare)
- Desplácese de 3 a 5 pies a la izquierda de los automóviles estacionados para evitar golpear con las puertas que se abren